

SESION ORDINARIA N°02 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se aprueba el Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal del 6 de Diciembre de 2012.

Se acuerda que la próxima reunión ordinaria del Concejo será el día lunes 17 del presente.

Se acuerda que las reuniones del mes de Enero de 2013 serán el jueves 3, lunes 14 y martes 15.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda y autoriza a los concejales señores René Vidal Barrientos y José Aburto Barrientos para que participen en representación del Concejo Municipal en el XI Congreso Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 8 al 11 de Enero de 2013.

Participa de la reunión el Sr. Fernando Bórquez, en representación del Club Deportivo Arco Iris, y el Presidente de la Agrupación Senior del mismo Club Sr. Omar Oyarzo. El Sr. Bórquez expresa que ha sido mandatado por el club para dar a conocer al Concejo la satisfacción y alegría por haber obtenido el Campeonato Regional de la serie seniors, en la ciudad de Purránque. Agrega que el Concejo apoyó el traslado a dicha ciudad con recursos, lo cual fue muy importante. En el mes de Enero deben participar en un campeonato sudamericano en la ciudad de Futrono en la Región de los Ríos, y ellos representaran a nuestra región. Agradece al Concejo por el respaldo recibido y están empeñados en que prosigan los triunfos; además, todos los integrantes de la agrupación realizan un esfuerzo personal para estar en las mejores condiciones competitivas.

Por su parte el Sr. Oyarzo también reitera sus agradecimientos al Concejo por el aporte para la movilización, la rama seniors representa a Chiloé y están muy contentos como jugadores.

Los señores concejales expresan su reconocimiento por el triunfo deportivo porque han representado dignamente a Castro y por ende a Chiloé, continuaran colaborando en estas instancias deportivas. Agradecen a los representantes del club por hacerlos partícipe como Concejo en este triunfo deportivo. A continuación realizan una sesión fotográfica con la copa obtenida en esa oportunidad.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°1 8.695:

1.- Decreto Afecto N°083 del 05.12.2012, contrata sujeto a las normas del "Código del Trabajo" a don Walter Jaime Ojeda Soto, por el periodo comprendido entre el 05 Diciembre 2012 y hasta el 15 de Marzo 2013.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°153 del 07.12.2012, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día martes 11 Diciembre de 2012.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Tarjeta de la Sra. Brígida Ojeda Mansilla y Familia, saludan al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, deseándoles muchas felicidades y éxito en el nuevo periodo que inician.-

2.- Decreto N°T-440 del 05.12.2012, aporte \$300.000 a la Junta de Vecinos Peldehue.-

3.- Certificado N°920 del 05.12.2012, del Secretario Municipal, que certifica que en sesión ordinaria N°146 del 04.12.2012, el Concejo Municipal por unanimidad acordó entregar en comodato el terreno donde se emplaza las dependencias del Centro Polideportivo de Castro a la Corporación Municipal de Educación de Castro.-

4.- Carta del 03.12.2012, del Director del Museo Municipal de Castro, informa el número de visitas al Museo Municipal de Castro, mes de Noviembre en curso, por un total de 677 personas.-

5.- E-mail del 30.11.2012, de doña Mónica Cifuentes Larios, Profesional Area Social, Asociación Chilena de Municipalidades, sobre convocatoria para inscripción al "XI Congreso Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar del 08 al 11 de Enero de 2013.-

6.- Carta del 06.12.2012, de Enjoy Chiloé, desean el mayor de los éxitos al nuevo Concejo Municipal en la gestión de este nuevo periodo y particularmente en las iniciativas tendientes a fortalecer el desarrollo socioeconómico y del turismo de la comuna.-

7.- Carta del Director (S) Servicio de Salud Chiloé, expresa sus más cordiales y sinceras congratulaciones por su reelección en el cargo de Alcalde, y hace extensivo este saludo al nuevo Concejo Municipal.-

8.- Informe del 06.12.2012, del Comité Técnico Municipal, adjunta Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Castro, correspondiente al año 2013, el que debe ser cometido a la aprobación del Concejo Municipal.-

9.- Oficio N°2182, del 09.11.2012, del Ministro de Desarrollo Social, informa sobre funcionamiento para atención de personas con Ficha de Protección Social.-

10.- Decreto N°T-443 del 10.12.2012, aporte \$300.000 a la Agrupación Kelwo.-

11.- Oficio N°1376 del 07.12.2012, de Alcaldía, enviado a la Oficina de Recursos Humanos Hospital de Castro, informa que el Concejal Sr. José Aburto Barrientos deberá asistir a las sesiones del Concejo Municipal de Castro, programadas para los tres primeros martes de cada mes, más la sesiones extraordinarias que sean necesarias por el período 2012 – 2016; además se comunica que dicho Concejal deberá realizar diversos cometidos en representación del Honorable Concejo Municipal de Castro. Se solicita dar las facilidades del caso.-

Prosigue la reunión con la participación de los funcionarios municipales Marcelo Lobos y Nelson Cárcamo.

El Sr. Lobos, Director de la Dirección Adm. y Finanzas, expone y explica una modificación presupuestaria, plantea que es necesario ajustar algunas cuentas municipales, explica el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Analiza los centros de costos, y añade que producto de una buena gestión del municipio el Fondo de la Gestión Municipal donde se obtuvo un recurso adicional que debe destinarse en obras y equipamiento por parte de la Subdere.

Los señores concejales realizan consultas respecto a la modificación presupuestaria las cuales son respondidas por el Director de la Dirección Adm. y Finanzas.

Se dialoga y analiza la situación de la Feria de las pulgas y del respaldo del Concejo y funcionarios municipales para coordinar y organizar a los feriantes, especialmente en la organización de los sindicatos de la Feria, y se plantea que la Feria será desmontable. También se felicita por la labor y compromiso de los funcionarios en la gestión realizada por la obtención de recursos que se destinaran a beneficiar a la comunidad.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, la cual se incorpora a la presente Acta.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: 11/12/2012

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
08.03.001	Participación Anual	1	44.859
13.03.002.999	Transferencia para gastos de capital de la SUBDERE	1	48.475
	TOTAL AUMENTO INGRESOS		93.334

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	03..03.21	400
22.04.001	Materiales de Oficina	1	1.000
22.04.007	Materiales y útiles de Aseo	1	1.000
22.04.009	Insumos, accesorios y Repuestos Computacionales	1	1.000
22.04.999	Otros	1	800
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1	1.000
22.08.999	Otros	03.03.21	400
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1	1.000
22.09.999	Otros	1	500
29.03	Vehículos	1	60.041
31.02.002.001	Programa Estudios Básicos (M)	02.02.01	800
31.02.004.120	Proyecto Habilitación Feria Las Pulgas (M)	02.02.01	29.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS		96.941

DISMINUCION EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
29.02	Terrenos	1	11.000
29.04	Mobiliarios y Otros	02.02.01	566
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		11.566

Centro Costo

02.02.01 Servicios Generales
 03.03.21 Actividades de Navidad de la Comuna

El Sr. Cárcamo, Director de la DIMAO, expone en el Concejo el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013, da a conocer los tres objetivos generales, los objetivos específicos, las metas, los responsables, el cumplimiento, que deberá cumplirse en el año 2013. Analiza las metas y otros aspectos relacionados con el mejoramiento de la gestión. Entrega a cada concejal el respectivo documento del Programa Anual, y al archivo de la sesión del Concejo.

Los señores concejales expresan opiniones y respaldan la presentación del Mejoramiento de la Gestión Municipal. Además expresan que debe considerarse como propuesta la construcción de un nuevo edificio municipal y que debe ser prioritario.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Castro, año 2013.

El Director de la DIMAO, informa en relación a la licitación pública de la Concesión del Servicio de Ornato de los espacios públicos de la comuna de Castro, que vence el 31 de diciembre, y se debe aprobar por parte del Concejo; el informe técnico de la comisión se encuentra concluido. Explica el tema del ornato y cómo la ciudad crece también debe implementarse más este aspecto, lo cual es fundamental para Castro. Analiza que la actual concesión está a cargo de la empresa Miguel Gallardo Aguilar y que está postulando a esta concesión, cuyo monto de la oferta mensual es de \$15.000.000.

Los señores concejales expresan algunas dudas en las bases de la licitación y en los montos de recursos, y solicitan que se postergue esta aprobación hasta que una vez tengan analizadas y clarificadas las dudas respectivas, especialmente si son licitaciones públicas.

El Sr. Cárcamo indica que hará llegar las bases vía electrónica a los concejales para su conocimiento.

Sr. Vera: no se sabía el tema de la concesión del ornato y es bueno que el Concejo sepa con antelación las licitaciones públicas.

Sr. Alcalde: se mejorará el tema de la coordinación interna para que con el tiempo necesario el Concejo conozca las bases de las licitaciones. Se oficiará a los Departamentos municipales para que la coordinación sea más efectiva con la Secretaría municipal y se incorpore a la tabla del Acta la documentación relativa al Concejo por parte de los departamentos.

Sr. Olivares: es importante disponer de la documentación de la licitación con antelación, para que se llegue a una nueva licitación en caso de rechazo.

Sr. Vidal: es importante como método conocer las bases de la oferta, en especial lo concerniente a los trabajadores. Saber cómo se fiscaliza a la empresa y que el sueldo sea digno para el trabajador, cumpliendo con las bases por parte de la empresa.

Se analiza lo concerniente a la licitación y se concluye que el Concejo en la próxima reunión votará la Concesión del Servicio de Ornato, y se les debe adjuntar las bases vía electrónica para su análisis respectivo.

A continuación se presenta y analiza el Presupuesto Municipal año 2013, participan los funcionarios Sres. Guido Bórquez, Administrador Municipal, Marcelo Lobos, Director de la Dirección Adm. y Finanzas, Carlos Arenas, profesional de la Secplan.

Sr. Alcalde: expresa que es presupuesto conservador, y se mantienen todos los programas que el municipio tiene considerado, contempla todos los aspectos de obligación del municipio, las inversiones y los servicios a la comunidad, entre otros aspectos. Están todos los requerimientos necesarios y se cumple con la ley.

Sr. Bórquez: explica el tema de los plazos del presupuesto, que la dependencia municipal con el Fondo Común Municipal es de un 50% del presupuesto, informa de las diversas fuentes que permiten ingresar recursos al municipio. Es un presupuesto equilibrado, y que corresponde a \$4.364.150 millones de pesos el total del ingreso presupuesto general del municipio. Los ingresos del Casino han sido considerados en el presupuesto, y el promedio mensual es de unos 17 millones de pesos, es un aporte moderado.

Sr. Lobos: da a conocer el total del ingreso presupuestado. Explica en un power-point el detalle del presupuesto con los montos respectivos y los gastos; además, analiza y explica el clasificador presupuestario.

Sr. Vera: menciona que el presupuesto debe ser aprobado posteriormente por decreto alcaldicio.

Sr. Vidal: manifiesta que las obras de desarrollo con recursos del casino deben ser más especificadas y conocer en qué se invertirán. Expresa que el Concejo puede proponer inversiones en este aspecto.

Los señores concejales realizan diversas consultas en relación al presupuesto municipal, las cuales son contestadas por los entes técnicos.

Sr. Vidal: se refiere a la licitación de la empresa de los guardias de seguridad, existe preocupación por dicha empresa porque no son muy transparentes, el salario de los guardias es el mínimo y se disminuye el recurso de los trabajadores. La empresa crece a costa del municipio.

Sr. Aburto: igualmente expresa su preocupación en este mismo tema.

Sr. Vera: igualmente manifiesta preocupación, y el tema de la externalización en este aspecto no es una buena práctica, falta una mayor consideración al trabajador.

Sr. Alcalde: las empresas de guardias son normadas por carabineros y esta función está reglamentada; coincide con el tema del bajo sueldo de los trabajadores y la empresa debería mejorarlos.

Sr. Vera: es importante saber el contrato de la empresa y los sueldos que reciben mensualmente los trabajadores de la empresa de seguridad a cargo del municipio.

Sr. Tapia: el sueldo de los trabajadores es importante que se mejore.

Sr. Muñoz: en el tema del presupuesto se destacan los ingresos por percibir, y se reflejan los proyectos y obras civiles para su reparación y mejoramiento, entre otros rubros. Además es importante una información explicativa con un cuadro comparativo del presupuesto 2012-2013.

Sr. Lobos: explica la temática consultada y el aspecto referido al ítem remuneraciones.
Sr. Alcalde: se refiere al incentivo al retiro de los funcionarios municipales, son once meses de asignación que se les debe cancelar por parte del municipio. En el presupuesto se considera también el aporte a bomberos. Manifiesta la situación del Dpto. del Tránsito y el funcionamiento del nuevo sistema para obtener licencias de conducir.

Sr. Bórquez: explica en detalle el tema del nuevo proceso de las licencias y el déficit de médicos para normalizar la situación en dicho departamento, situación que se está regularizando paulatinamente y como municipalidad estamos acreditados en este nuevo sistema.

Sr. Alcalde: somete a votación del Concejo el presupuesto 2013.

Sr. Olivares: con las explicaciones dadas y los equilibrios necesarios presupuestarios, aprueba.

Sr. Aburto: aprueba.

Sr. Vidal: expresa su confianza en los funcionarios, es importante involucrarse más en el presupuesto como Concejo. Se hace necesaria una evaluación del posible comportamiento del presupuesto durante el año. Aprueba.

Sr. Vera: aprueba el principal instrumento municipal como es el presupuesto 2013, es un presupuesto ordenado y austero.

Sr. Muñoz: es importante la labor y probidad de los funcionarios municipales, aprueba el presupuesto.

Sr. Tapia: felicita a los funcionarios y aprueba el presupuesto.

Sr. Alcalde: puede ser modificado el presupuesto durante el año, y, a mediados de enero se incorporaran recursos al presupuesto. Esta municipalidad no tiene deudas y la labor es más ordenada. Aprueba el presupuesto municipal.

Sr. Lobos: en el mes de mayo o junio y septiembre se hará una evaluación acerca del presupuesto.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.

Concluye la reunión a las 19:45 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**